

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**59536** MURCIA

Edicto

Doña Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 375/2017 de MASTABA 05, S.L.U., con CIF B73399164, se ha dictado el 13 de diciembre de 2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 13 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180074243-1